



Madrid, a 28 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

ISC informa de que en el día de hoy, se ha celebrado la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares de 7.406.610 acciones representativas del 98,79% del capital social. La Junta General ordinaria de accionistas de ISC ha adoptado por unanimidad de los accionistas presentes o representados los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023
2. Aprobación del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023
3. Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2023
5. Reelección de Deloitte, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2024
6. Delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, de la facultad de aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital
7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada con fecha 26 de junio de 2024, relativa a la propuesta de aplicación de resultado y de distribución del dividendo, la Junta General ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 8.194.995 euros. A estos efectos, se hace constar respecto a la distribución del primer pago del dividendo, que la fecha de devengo (*last trading date*) ha tenido lugar en el día de hoy, la *ex-date* tendrá lugar el 1 de julio de 2024, el *record-date* el 2 de julio de 2024 y la fecha de pago será el 3 de julio de 2024.

El detalle del segundo pago del dividendo en la cantidad de 5.194.995 euros, será puesto en conocimiento del mercado por medio de la correspondiente comunicación de otra información relevante, con la debida antelación para asegurar su pago dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución de la Junta General.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes  
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.